

FLUJOS DE PODER Y PODER DE LOS FLUJOS: ANÁLISIS DE UNA FÓRMULA CENTRAL DE MANUEL CASTELLS¹

FLOWS OF POWER AND POWER OF FLOWS: ANALYSIS OF A CENTRAL FORMULA IN MANUEL CASTELLS

Esteban Torres

UNC/CIECS-CONICET

esteban.tc@gmail.com

Resumen

En el presente artículo analizo la principal fórmula del poder de Manuel Castells asociada con su noción de flujo, y una de las piezas centrales de su teoría sociológica del poder a partir de 1986: el vínculo entre *flujos del poder* y *poder de los flujos*. Se trata de una forma conceptual no definida por el autor, llamativamente críptica e inasible, a la vez que absolutamente clave para la comprensión de su visión contemporánea del poder y del Estado. El estudio permite descubrir, entre otros aspectos, la relación que finalmente propone el sociólogo español entre economía y política. De tal vínculo se desprende una versión en extremo radical de la tesis del declive irreversible del poder del Estado-nación, aún vigente en la teoría social contemporánea pase a los cambios sociopolíticos registrados en América Latina en los últimos años.

Abstract

In this paper I analyze Manuel Castells's main formula of power associated with his notion of flow, and one of the centerpieces of his sociological theory of power from 1986: the relationship between flows of power and power of flows. This is a conceptual formula not defined by the author, strikingly cryptic and elusive, while absolutely key to understanding his contemporary vision of power and State. The research help to

discover, inter alia, the relationship between economics and politics that finally proposes the Spanish sociologist, from which it follows an extremely radical version of the thesis of irreversible decline of the nation state, still in force in contemporary social theory despite the sociopolitical changes recorded in Latin America in recent years.

Palabras clave: Manuel Castells, poder, flujos, Estado, teoría social.

Key words: Manuel Castells, power, flow, State, social theory.

1. Introducción

El concepto de flujos de Manuel Castells es inescindible de su visión sociológica contemporánea del poder, del Estado y del cambio social. Aunque la apropiación de tal noción por el sociólogo español reviste una forma destacada y original, ésta sucede prácticamente en simultáneo con la adopción del concepto de flujos por buena parte del *mainstream* de la teoría sociológica contemporánea. Desde mediados de los años ochenta del siglo pasado, ya en tiempos de avance sostenido del proceso de globalización económico-financiero neoliberal y de la formación de nuevos consensos argumentativos respecto a la crisis del marxismo y de la teoría crítica, Anthony Giddens, Zygmunt Bauman, Ulrich Beck, Alain Touraine, David Harvey, Scott Lash, Saskia Sassen, Arjun Appadurai y David Held, se ocuparon de integrar la noción de flujos a las formas narrativas y a los mecanismos explicativos centrales de sus respectivas producciones teóricas². Supongo que producto de la presurosa masificación del uso de la noción por parte de los autores mencionados, otros influyentes formadores de agenda de la sociología global, como los alemanes Jürgen Habermas y Claus Offe, así como también Richard Sennet y Loïc Wacquant en Estados Unidos, decidieron dar cabida a la noción en su vocabulario sociológico, aunque de un modo más accesorio y eventualmente más crítico³. Llama la atención que a excepción de Bauman, que dedica el Prólogo de su libro *La Modernidad líquida* a delimitar el concepto de fluido, los restantes autores aludidos, pese a dejarse seducir por la noción, no se ocuparon de definir, de precisar, ni de desarrollar el concepto, menos aún de un modo sistemático⁴. El concepto de flujos que pone en acción Manuel Castells no será precisamente una excepción a la asistematicidad que acompaña su

empleo general. Ahora bien, lo que en primer lugar diferencia y jerarquiza la noción del sociólogo español respecto a la del resto de los autores mencionados, es que se inscribe en el corazón mismo de su visión sociológica del poder (la más contemporánea), con el agregado que el poder es el concepto número uno del sistema teórico de Castells. Con ello reproduce la centralidad que adquiere esta última categoría en producciones como las de Weber, Marx, Bourdieu, Giddens, Michael Mann, Norbert Elías, Foucault, Althusser y Poulantzas, entre otras. En segundo lugar, la noción de flujos de Manuel Castells adquiere una forma marcadamente más densa, críptica y elusiva que las restantes. Ello obedece a la activación por parte del autor de una lógica de ocultamiento que gana en intensidad y en sofisticación a medida que crece la relevancia y el carácter polémico del objeto que se pone en juego en función de los variados y contrapuestos efectos de lectura esperados por el autor.

La noción de flujos y su relación con la cuestión del poder se introduce como aspecto central de la teoría social de Manuel Castells a partir de 1986. Dicha noción emerge en un primer momento como una forma conceptual de ruptura con elementos sustantivos de la doctrina marxista que nuestro autor abandona en 1981, en especial con los aspectos culturales de la teoría del trabajo que formula Marx. Entre los años 1989 y 2000, y por tanto abarcando toda la década del '90, Castells desarrolla la principal fórmula del poder asociada con la noción de flujo, y una de las principales fórmulas de su teoría del poder en general. Ésta se expresa en todos los casos en la forma de una dinámica relacional que involucra dos nociones fundamentales: la de *flujos de/ el poder* y la de *poder de los flujos* (en adelante FP y PF). Siendo más precisos, se trata más bien de un proceso de supeditación y/o de transición del primer tipo al segundo, adoptando para el autor la forma y la escala de una tendencia social general. De este modo, Castells insistirá una y otra vez que los flujos del poder se transforman en poder de los flujos, que los flujos del poder generan el poder de los flujos o bien que el poder de los flujos es superior a los flujos del poder. También repetirá hasta el hartazgo que actualmente el poder de los flujos es incontrolable, liderando en buena medida la visión asumida y proyectada por una fracción importante de la comunidad sociológica planetaria.

La dinámica general inscripta en la fórmula FP/PF representa en los términos de Castells una característica fundamental de la nueva sociedad, predominantemente capitalista, entendida como sociedad red, sociedad informacional e incluso en algunas pocas ocasiones como sociedad de los flujos⁵. Pude constatar que se trata de una forma conceptual nunca definida, extremadamente críptica, excedida en abstracción, y

en cualquier caso absolutamente clave para la comprensión de la visión contemporánea del poder de Castells. Llama por ello la atención que los comentaristas principales del autor no se hayan ocupado de este tema. En cualquier caso, la aprehensión de la fórmula en cuestión se hace prácticamente imposible sin la mediación de un proceso de reconstrucción y análisis teórico, que es precisamente lo que propongo realizar en el presente trabajo.

En concreto, aquí me ocupo en primer lugar y de modo introductorio de situar muy brevemente el análisis de la fórmula en el contexto de las tendencias socio-históricas generales de la década del 90 que señala Castells en sus textos, y que entiendo que acompaña y en algún grado incide en el despliegue de la fórmula analizada. En segundo lugar, analizo los distintos movimientos que asume la fórmula propiamente dicha. Ello incluye el estudio de los aspectos relevantes de las tramas discursivas que acompañan cada ecuación específica, así como la apropiación que efectúa Castells de Kevin Kelly⁶, su fuente teórica excluyente en este caso. En tercer lugar, me detengo a revisar las afirmaciones que realiza nuestro autor sobre el carácter incontrolable del poder de los flujos, tal como la presenta en el discurso que acompaña a las fórmulas FP/PF. Finalmente, en cuarto lugar, como condición y resultado del desarrollo de los puntos anteriores, me ocupo de la reconstrucción conceptual de la fórmula FP/PF. Ello conllevará el postulado de una serie de hipótesis ampliamente fundamentadas en las evidencias que proveen los textos analizados, así como en el conocimiento acumulado sobre la teoría del sociólogo español. Es menester señalar que la presente investigación se orienta tanto a la identificación y la reconstrucción como a la problematización y la crítica de las formas conceptuales ofrecidas por Manuel Castells. Aquí no analizo en extenso su noción de flujos (para ello ver Torres, 2013b⁷), sino simplemente el modo en que ésta se presenta en la fórmula en cuestión.

Si bien este producto asume una forma necesariamente abstracta y endógena, ya que se concentra en el plano sistemático de la teoría de nuestro autor⁸, de ningún modo desconoce los debates contemporáneos centrales en el campo de las ciencias sociales y de la filosofía sobre la cuestión del poder y el cambio sociohistórico. Simplemente, producto de la necesidad, los pone entre paréntesis. A mi entender, el trabajo de Castells correspondería inscribirlo en el campo de la sociología histórica contemporánea. Es allí donde actualmente habitan la gran mayoría de las teorías sociológicas del poder de mayor relevancia analítica, y coincidentemente las de mayor popularidad. Si el primer paso para dimensionar el aporte de la visión del poder del

sociólogo español consiste en la superación de los escollos propios de su lógica interna de teorización (tarea que aquí proponemos), el segundo implica su puesta en diálogo con las perspectivas de referencia en la actualidad en el campo mencionado⁹. En cualquier caso, vale la pena señalar que Manuel Castells se erige como uno de los teóricos sociales más importantes e influyentes del momento, y el estudio sistemático de su obra es una cuenta pendiente de las ciencias sociales en nuestro continente y en el planeta en general¹⁰.

2. Breve referencia contextual

La fórmula PF/FP, tal como la concibe el sociólogo español, merece analizarse registrando a grandes rasgos su contexto de producción¹¹. Reduciendo los alcances de tal reflexión, aquí tan sólo me ocupo de resaltar las tendencias socio-históricas de la década del '90 del siglo pasado que identifica el autor y que resultan contemporáneas al ciclo completo de conceptualización de la fórmula en cuestión. Éstas concuerdan en cierta medida con las caracterizaciones socio-históricas que ofrecen del período los autores marxistas y posmarxistas más reconocidos¹², así como buena parte de la comunidad sociológica mencionada en la introducción. Aquí recupero las tendencias sociales generales que se presentan en el discurso analítico del autor, y luego, más específicamente, las tendencias políticas, económicas, tecnológicas, organizacionales y comunicacionales, que se subsumen en algún punto a las primeras.

Constato en primer lugar que Castells tiende a resaltar dos tendencias sociales generales como propias de tal período. La primera de ellas es la reestructuración del capitalismo, iniciada a fines de la década del '70¹³, y la segunda el proceso de globalización¹⁴. Éste último, como ya es de saber común en las ciencias sociales, tampoco inicia su movimiento de transformación contemporánea en la década del 90, pero existen fuertes consensos de que allí asume una nueva fase expansiva. En cuanto a la dimensión política, el autor reconoce principalmente cuatro tendencias generales de la década: la incapacidad del sistema comunista de asimilar la nueva revolución tecnológica, con la consiguiente desintegración del estatismo (término que Castells emplea para hablar de los países con gobiernos socialistas o comunistas)¹⁵, el debilitamiento del poder del Estado-nación y la consecuente crisis de soberanía estatal¹⁶, la crisis de legitimidad del Estado-nación y del Estado de bienestar –

concreción de la tendencia anterior¹⁷, y finalmente, como registro más diferenciado, la absorción de la política en el espacio mediático¹⁸. Luego, en el plano económico, Castells registra tres tendencias principales, siendo las dos primeras las que enfatiza en mayor medida. Me refiero en primer lugar a la individualización y la flexibilización del trabajo, y con ello a la desintegración de los trabajadores como colectivo¹⁹, luego a la globalización de la economía²⁰, y en tercer lugar a la organización en red y la descentralización de las empresas²¹. Junto a ello, la década del '90 es para Castells la primera en la cual las tendencias comunicacionales forman parte de los procesos sociohistóricos dominantes. En un primer momento el autor destaca cinco tendencias principales, siendo las dos primeras las más distinguidas: la globalización de los medios de comunicación y la comunicación electrónica²², el control financiero y tecnológico de la comunicación global por grandes grupos empresariales²³, la individualización de los medios y contenidos de comunicación²⁴, la diversificación de los modos de comunicación²⁵ y finalmente la ruptura de los patrones de comunicación entre las instituciones dominantes de la sociedad y las comunidades dominadas²⁶. Respecto a la dimensión tecnológica, Castells señala en primer lugar una tendencia general que se viene repitiendo desde los años '70, y que aquí aparece como rasgo específico de la década del '90. Me refiero a la revolución tecnológica y el surgimiento de un nuevo paradigma tecnológico -el informacionalismo-²⁷.

Finalmente, respecto al devenir organizacional, Castells reconoce como tendencia principal la sustitución de las burocracias verticales por las redes horizontales multidireccionales -sobre la base de unas tecnologías de la información y la comunicación flexibles-²⁸.

El registro de tales referencias generales, en los términos que lo emplea el sociólogo español, no entran habitualmente en contacto de modo directo con la conceptualización de la fórmula PF/FP. Esto es, no forman parte de modo explícito del registro empírico general que inspira el diseño conceptual abstracto de la fórmula. Ello no quita, tal como veremos a lo largo del artículo, que éstas ingresen y enmarquen de modo silencioso, en algún punto, el esfuerzo de construcción teórica del autor. Veremos hasta que punto tal registro socio-histórico preliminar logra abonar la presente investigación teórica.

3. El discurso explícito de la fórmula PF/FP: descripción y primera crítica

A partir de la observación del conjunto de la producción científica de Manuel Castells pude registrar que las referencias a la fórmula FP/PF se incluyen en seis textos, aunque se hacen presentes principalmente en *La Ciudad Informacional* (Castells, 1995[1989]) y en los dos primeros tomos de *La Era de la Información* (Castells, 2003a[1996] y 2003b[1997])²⁹. Al observar las diferentes versiones comprobé, en resumidas cuentas, que éstas anuncian a grandes rasgos tres movimientos diferenciados: *la transformación de los Flujos del Poder en Poder de los Flujos*, *la generación del Poder de los Flujos por parte de los Flujos del Poder*, y finalmente *la superioridad del Poder de los Flujos sobre los Flujos del Poder*. Un problema de envergadura para el lector analista, dado que dichas modalidades difieren significativamente entre ellas, es que resulta imposible registrar si éstas efectivamente expresan o no la misma relación en diferentes términos, si entran o no en contradicción entre ellas, ni tampoco si alguna domina conceptualmente sobre las demás. Antes que descuidado, el modo de presentación de este vínculo es en extremo astuto: Castells recurre a la flotación de los enunciados, sin especificaciones de ningún tipo. Una fórmula en la cual lo que se oculta es exageradamente más significativo que lo que se exhibe. En el caso de Castells, mientras mayor es la relevancia adjudicada a cierta idea o explicación, mayor es el nivel de opacidad o de encriptación que deliberadamente imprime en su diseño conceptual, y por tanto mayor es la dificultad del lector para intentar acceder a cierta comprensión del concepto en los términos del autor. El núcleo duro de la fórmula se reduce a frases cortas que actúan como postulados. Deseando no agobiar al lector, aquí en un primer momento extraigo y analizo las referencias literales a la fórmula en sentido estricto, para luego reintegrarlas en sus respectivas tramas discursivas.

La primera modalidad se anuncia en dos ocasiones, en 1989 y 1996, con una pequeña diferencia de matices entre una y otra: [1] “La gradual transformación de los flujos de poder en el poder de los flujos” (Castells, 1995[1989]: 248); y [2] “Los flujos de poder son fácilmente transformados en el poder de los flujos”³⁰ (Castells, 1996c: 30). El segundo juego terminológico se expresa en una sola ocasión en 1989: [3] “Los flujos de poder generan el poder de los flujos” (Castells, 1995[1989]: 485). El tercer movimiento es por lejos el predominante: Castells alude a la superioridad del PF sobre los FP en cinco oportunidades entre 1996 y 2000, apelando a expresiones diferentes: [4] “El poder de los flujos tiene prioridad sobre los flujos del poder” (Castells, 2003a[1996]: 549); [5] “La lógica de la red es más poderosa que los poderes de la red” (Castells, 2003a[1996]: 247); [6] “Más importante que los flujos del poder es el poder

de los flujos” (Castells, 1997: 30); [7] “Por encima de los flujos de poder está el poder de los flujos” (en Fernandez Hermana, 1999: 4); [8] la octava referencia repite la cuarta: “El poder de los flujos tiene prioridad sobre los flujos del poder” (Castells, 2000b: 20). Aquí el lector podrá comprobar que la quinta afirmación, empleando una forma similar al resto, alude a la red y no al flujo. Más adelante analizo las implicancias que conlleva dicha similitud. De cualquier forma, la superioridad del PF sobre los FP representa para el autor, dicho en sus propios términos, el advenimiento de una nueva jerarquía en la sociedad.

En los dos primeros movimientos podemos constatar que el juego terminológico adquiere la forma de un proceso. El registro de su carácter procesual permite reconocer que existe cierta relación de interdependencia entre ambos elementos, de modo que cualquier modificación en uno de ellos incide en cierto grado en el elemento restante. Ahora bien, esta forma relacional no se puede dar por supuesta con igual claridad en el tercer movimiento, a partir del cual Castells tiende a comparar la importancia o el valor de uno respecto al otro. ¿Ello implica un cambio en la concepción de dicha fórmula o en el efecto de lectura esperado? Pese a que las diferencias son constatables, decidí no estructurar el análisis en primera instancia a partir de ellas, ya que aparentemente no sugieren cambios relevantes en la fórmula. Ahora bien, como ya vengo insistiendo, Castells no define la fórmula FP/PF en ninguno de los casos ni precisa con claridad el par de elementos que contiene. ¿A qué se refiere exactamente el autor con *poder de los flujos* y a qué con *flujos del poder*? Y antes que ello: ¿qué entiende en ambos casos por flujos y qué por poder? La comprensión de la fórmula FP/PF exige un trabajo arduo de reconstrucción a partir de los elementos dispersos que ofrece el autor.

Cada una de las ocho fórmulas mencionadas se inscribe en una trama discursiva específica, compuesta de objetos y recursos descriptivos que ayudan a graficar la dinámica en cuestión. Propongo ingresar a partir de aquí los aspectos discursivos ineludibles que tienden a completar las distintas referencias específicas señaladas, para luego abordar brevemente el análisis en su conjunto. Para ello seguiré el orden previo de presentación de los enunciados, dejando de lado, por el momento, la tipología de movimientos señalados. Respecto a la primera afirmación [1], Castells señala que la transformación de los FP en PF se podría reflejar, en un análisis final, a partir de la dialéctica entre centralización y descentralización y la creciente tensión entre lugares y flujos³¹ (Castells, 1995[1989]: 248). En la siguiente [2], luego de indicar que los FP son fácilmente transformados en PF, el autor dirá que la lógica estructural

dominada por flujos dentro y entre redes, en gran parte incontrolables, crea las condiciones para la impredecibilidad de las consecuencias de la acción humana a través del reflejo de dicha acción en el espacio invisible e inexplorado de los flujos³² (Castells, 1996b: 30). Acompañando la tercera afirmación [3] el autor dirá que la realidad material del poder de los flujos se impone como un fenómeno natural imposible de controlar o predecir y que tan sólo puede ser aceptado y gestionado, que el proceso por el cual los FP generan el PF es un proceso de reestructuración, puesto en práctica sobre la base de nuevas tecnologías de la información y expresados materialmente en la separación entre flujos funcionales y lugares históricamente, y finalmente que mientras la gente vive en lugares, el poder domina mediante flujos (Castells, 1995[1989]: 485). A la cuarta fórmula [4] Castells agregará, en alusión al poder de los flujos, que la lógica de enlaces provoca una determinación social de un nivel superior que la de los intereses sociales específicos expresados mediante las redes (Castells, 2003a [1996]: 549). Por su parte, en el quinto enunciado [5], Castells suplanta la referencia a los flujos por la referencia a la red, para indicar que la lógica de la red es más poderosa que los poderes de la red. Junto a ello dirá que, en general, las redes son asimétricas, pero cada elemento particular apenas puede sobrevivir por sí mismo o imponer su dictado (Castells, 2003a[1996]: 247). La lógica de la red así entendida se vincula con la tercera característica del nuevo paradigma tecnológico: la lógica de interconexión de todo sistema o conjunto de relaciones que utilizan estas nuevas tecnologías de la información. En este sentido, para Castells la morfología de red parece estar bien adaptada para una complejidad de interacción creciente y para pautas de desarrollo impredecibles que surgen del poder creativo de esa interacción (Castells, 2003a[1996]: 104). Ligado a esta última idea el sociólogo español señala a pie de página que Kevin Kelly, fundador y director ejecutivo de la revista norteamericana *Wired*, amplía las propiedades de la lógica de la interconexión en unos certeros párrafos: “la única organización capaz de un crecimiento sin prejuicios o un aprendizaje sin guías es la red. Todas las demás topologías limitan lo que pueda pasar” (Kelly, 1995[1994]: 25-26)³³. Más adelante volveré sobre las posibles implicancias de la apropiación de Kelly. En la próxima fórmula [6], el autor dirá que los flujos del poder son asimétricos y expresan relaciones de poder, que el poder de los flujos es el poder de los flujos financieros, los flujos de tecnología, los flujos de creación de imagen, los flujos de información, y finalmente, en un plano más general, que la lógica de la sociedad de los flujos escapa frecuentemente a sus controladores, como saben los gobiernos que luchan por regular los mercados financieros o los

dirigentes políticos o económicos traídos y llevados por las campañas y las conspiraciones cruzadas y contradictorias en los medios de comunicación (Castells, 2004[1997]: 30). En la penúltima afirmación [7], junto a la idea de que por encima de los flujos de poder está el poder de los flujos, Castells agregará que el poder de los flujos enmarca a todos esos poderes (en Fernández Hermana, 1999: 4). Finalmente, el sociólogo completará la última fórmula [8] señalando que la superación de los centros por los flujos de información circulando en redes, crea una nueva jerarquía fundamental en las relaciones de poder³⁴ (Castells, 2000b: 20). Hasta aquí los aspectos relevantes de las tramas discursivas que acompañan a cada fórmula PF/FP.

4. La forma teórico-abstracta de la fórmula PF/FP: primer momento reconstructivo y segundo movimiento crítico

Retomemos la pregunta que me hice anteriormente: ¿A qué se refiere exactamente Castells con poder de los flujos y a qué con flujos del poder? Y antes que ello: ¿qué entiende en ambos casos por flujos y qué por poder? Lo primero que hay que recordar cuando hablamos del poder de los flujos es que en muchas ocasiones, para Castells, *el flujo en sí es el poder*. Un ejemplo evidente de ello se produce cuando el sociólogo español propone la ley flujo / resistencia como forma de concreción de su ley general del poder³⁵. En este caso el flujo no sólo es expresión de poder sino que es *el poder* (en una falsa expresión de totalidad³⁶). Siguiendo esta referencia, la noción de poder de los flujos se transforma en una expresión tautológica, ya que hablar simplemente de flujo es hablar de poder. Al reemplazar todas las nociones de poder de los flujos por la de flujo a secas podemos observar cómo se simplifican y se aclaran en buena medida las ideas de Castells. Definir el poder de los flujos implica así avanzar simplemente en la precisión de la noción de flujo. Aquí entonces la pregunta que hay que hacerse es la siguiente: ¿Qué nociones de flujo pone en juego Castells en esta fórmula?³⁷ El esquema FP/PF podría quedar representado como un todo -en términos abstractos- a partir de dos nociones de poder: *el poder que sólo es flujo* y *el poder que no lo es*. Como ya dijimos, aquí la gran complicación emerge al comprobar que ninguno de ambos poderes está definido por Castells. Este juego extremadamente críptico entre poder de los flujos y flujos del poder podría constituir otra demostración de que la noción de poder es la clave y en cierto modo la tragedia principal de la teoría social de Castells.



Ahora bien, volvamos a la noción de flujo. A partir de las pistas exageradamente difusas que presenta el autor sobre la fórmula FP/PF, mi hipótesis es que para éste la noción de flujos no se restringe en todos los casos al plano de la interacción social sino que eventualmente representa también una forma específica de organización social. En algunas aplicaciones adoptaría tan sólo una forma interaccional y en otros un compuesto de interacción y organización social³⁸. En este segundo caso, el modo de organización tiende a prevalecer sobre el modo de relación. El predominio organizacional en ésta última, me permite señalar que el concepto de flujo equivale a la noción de red. Incluso podría ir más allá y decir que la forma organizacional del flujo es la red. Aquí no estaría concibiendo a las nociones de flujo y red como dos elementos independientes, sino más bien reconociendo a la red como la instancia específica de estructuración de los flujos. En este escenario hipotético de articulación conceptual no todo flujo tendría un componente reticular dominante, y la red en ningún momento expresaría todo el flujo. El flujo sería un concepto más abarcativo que el de red en tanto lo contiene (insisto en el carácter eventual de dicha integración). El poder que es flujo y el poder que no lo es tienden a igualarse en algunos casos con el poder que es red y el poder que no lo es³⁹. Volviendo a la fórmula FP/PF, diré que en la noción de FP Castells emplea tan sólo la acepción interaccional del flujo, mientras que en la noción de PF se impone la acepción combinada. En ambos casos, lo interaccional se subordina a lo organizacional. La diferencia radicaría en que en la noción de FP la dimensión organizacional no la aporta la noción de flujo sino la noción de poder (o sea aquel poder que no es flujo). Aquí no hay que perder de vista que toda forma de organización para Castells es una forma de organización socioespacial. De este modo, reconocer el predominio de cierta morfología social conlleva el reconocimiento de la supremacía de una forma socioespacial específica y no general.

La hipótesis planteada me permite retornar a las nociones de *poder de los flujos* que acompañan las diferentes fórmulas (2, 3, 4, 5, 6 y 8), y obtener de ellas un relato coherente y en cierto punto esclarecedor. De este modo, cuando Castells tiende a concebir al flujo dentro y entre redes como dominador de la lógica estructural [2], al flujo como una realidad material [3] y como una lógica de enlace [4], a la lógica de la red como lógica de interconexión -característica del paradigma tecnológico- [5], al poder de los flujos como poder de los flujos financieros, los flujos de tecnología, los flujos de creación de imagen y los flujos de información [6] y finalmente a los flujos como flujos de información circulando por redes [8], el autor estaría reconociendo el



carácter a la vez interaccional y organizacional, inmaterial y material, de la noción de flujo. Ello permite entender la equivalencia entre flujo y red en torno a la lógica de enlace o interconexión, el empleo de la noción de flujo para caracterizar tanto a la tecnología y las finanzas como a la información y la creación de imágenes, así como la distinción entre flujo y red en relación al proceso de circulación de información. Para concluir estas precisiones en torno a la noción de poder de los flujos, quisiera hacer una brevísima referencia a la apropiación que propone Castells de Kevin Kelly.

El autor sostiene que la reivindicación que propone Kelly de la forma-red es un acierto que profundiza la comprensión de la lógica de interconexión de dicha estructura. Como ya comprobamos, en los términos de nuestro autor dicha lógica es igualmente intrínseca a los flujos. Castells elige citar al fundador de la revista *Wired* cuando éste señala que “la única organización capaz de un crecimiento sin prejuicios o un aprendizaje sin guías es la red. Todas las demás topologías limitan lo que pueda pasar” (Kelly, 1995 [1994]: 25-26). No es necesario acumular excesivos saberes sobre teoría de la organización para sospechar de tal sentencia. Nos detengamos unos instantes en el libro de Kelly que cita Castells. Allí el gurú norteamericano reconoce sin titubeos su determinismo tecnológico y su filiación al darwinismo. Cuando Darwin buscaba una imagen para finalizar su libro *El Origen de las Especies* –señala Kelly-, encontró la imagen de la Red (Kelly, 1995[1994]: 25). Kelly llega a afirmar que la evolución es un proceso tecnológico, matemático, informacional y biológico transformado en uno, y también que la evolución está gobernada por flujos de información emitidos de los genes o los chips de las computadoras (Kelly, 1995[1994]: 90). En este marco general, la apología a la forma reticular representa un aspecto central de su libro, y en todos los casos resulta inocultable: Kelly sostiene que “la Red es el arquetipo desplegado para representar todos los circuitos, toda la inteligencia, toda la interdependencia, todos los objetos económicos, sociales y ecológicos, todas las comunicaciones, toda la democracia, todos los grupos, todos los sistemas” (Kelly, 1995[1994]: 25). Para el gurú, la Red transporta tanto la lógica de la Computadora como la de la Naturaleza (Kelly, 1995[1994]: 25). Dirá además que la Red es la bandera de la ausencia de control, y que donde sea que surja la Red, surge también un rebelde que resiste el control humano (Kelly, 1995[1994]: 25). Kelly sostendrá también que “ninguna otra estructura –cadena, pirámide, árbol, círculo, cubo- puede contener verdadera diversidad trabajando como un todo. Es por ello que la Red está próxima a ser sinónimo de democracia o de mercado”⁴⁰ (Kelly, 1994: 26). La presente muestra resulta suficiente para caracterizar la visión social general del autor. La

apropiación de Kelly por parte de Castells me permite sospechar que la noción de red de éste último, y por tanto también la de flujo, se inscribe en cierto punto en una perspectiva neo-darwinista que abraza el determinismo tecnológico. Se trataría en cualquier caso de identidades teóricas que el sociólogo español se encarga de rechazar explícitamente en repetidas oportunidades. Hasta aquí la primera incursión en la noción de poder de los flujos (PF) tal como se presenta en la fórmula FP/PF. Revisemos a partir de aquí la noción de FP.

El concepto de flujos de/l poder (FP) conlleva el desentrañamiento de una relación entre dos elementos (flujo y poder), que en última instancia se recuesta sobre un concepto de poder nunca precisado. A diferencia del PF, Castells no dice prácticamente nada sobre la noción de FP, o mejor dicho, sobre la noción de poder que no es flujo. *El poder que no es flujo es la caja negra de la fórmula FP/FP*. Las únicas dos referencias a los FP que escapan a la fórmula en sentido estricto son extremadamente escuetas y se registran en la segunda y la sexta afirmación. La primera referencia es indirecta: allí Castells señala que el poder domina mediante flujos. En el caso de la sexta fórmula, el autor sostiene que los FP son asimétricos y expresan relaciones de poder. Antes de avanzar en el análisis es necesario registrar que Castells alude tanto a los flujos *de* poder como a los flujos *del* poder. Dado que nuestro autor no se detiene en dicha distinción, aquí en principio asumiremos que ambas trabajan como sinónimos. Avancemos entonces. Si bien la noción de FP puede indicar que el poder domina mediante flujos –tal como propone Castells en la segunda afirmación- ello no nos permite avanzar un sólo paso sobre el significado del concepto de poder que se pone en juego. Aquí optaré por proyectar un nuevo escenario hipotético que partirá de mi conocimiento acumulado sobre el concepto de poder del autor. Todo indica que el concepto de poder incrustado en la noción de FP alude en primera instancia al poder del Estado-nación (luego en mucho menor medida a las grandes empresas fordistas), y más exactamente, a su forma de organización burocrática y verticalista, que el autor reconoce en todos los casos como una forma autoritaria. Esta suposición se podría llegar a constatar en la sexta afirmación. Al señalar que los FP son asimétricos y expresan relaciones de poder, el autor podría estar reconociendo en las nociones de asimetría y de relaciones de poder una cualidad de la forma organizacional burocrática, propia de la estructura en decadencia del Estado-nación. Dado que Castells identifica dichas nociones antes con las formas burocráticas, verticalistas y autoritarias que con la lógica de los flujos⁴¹, en dicha frase podría estar reconociendo al mismo tiempo el predominio –sólo momentáneo- de la

forma de organización estatal institucionalizada sobre las nuevas formas de relacionamiento y organización expresada en la noción de flujo. En este punto, sumo a la hipótesis sobre la noción de poder que no es flujo la primera hipótesis de trabajo sobre la noción de flujo (el reconocimiento de su forma desdoblada: 1. interacción; 2. interacción / organización). A partir de ello diré que en la noción de FP, el flujo es un elemento interaccional que *aún no logra convertirse* en el código estructural de las instituciones dominantes, en primera instancia del Estado-nación y en segunda instancia de las grandes empresas privadas. La noción de flujos de/l poder *contiene en sí* la forma de transición del poder burocrático al poder reticular, aunque en un momento en que su lógica de articulación horizontalizadora no logra imponerse a las fuerzas verticalizantes de las formas burocráticas, siendo tan solo una lógica que opera en el plano de la acción social -en el mejor de los casos estratégica- de la burocracia estatal y de la empresarial privada capitalista. Creo que al proponer la noción de flujos de/l poder, Castells está reconociendo que el Estado-nación transita hacia una nueva forma de organización que no le es históricamente propia: la forma red. En la noción de FP anidaría la tensión entre la forma burocrática y la forma reticular de organización del Estado, presuponiendo de modo inexorable al Estado-red como la única forma futura de organización estatal. Ello lo podrían corroborar las tendencias socio-históricas expuestas al inicio del trabajo. Dejemos de lado aquí las precisiones abstractas en relación a las nociones de PF y de FP para ingresar a la dinámica concreta de la fórmula FP/PF. Es en el paso de lo abstracto a lo concreto donde podemos observar el valor y el sentido real de la fórmula de nuestro autor, a la luz de nuestro trabajo reconstructivo.

5. La dinámica concreta de la fórmula PF/FP: segundo momento reconstructivo y tercera crítica

Dividiré los hallazgos correspondientes a la dinámica PF/FP en tres puntos: en primer lugar propongo una caracterización general de la fórmula, en segundo lugar aludiré a la idea del predominio del PF sobre los FP, y en tercer lugar concentraré mi atención en la premisa de Castells sobre el carácter incontrolado del poder de los flujos. Los tres puntos a desarrollar, junto con las precisiones conceptuales previas, completan el análisis sobre la relación PF/FP. Veamos el primero.



A partir de las referencias acumuladas hasta aquí es posible afirmar que la fórmula PF/FP alude a un movimiento de transición entre dos formas diferentes y eventualmente opuestas de organización e interacción social: las estructuras burocráticas y los flujos-redes. Tal como señalé, aquí el poder que no es flujo es principalmente el poder del Estado en tanto expresa el accionar y la lógica de las estructuras burocráticas-verticalistas-autoritarias (siempre en los términos de nuestro autor), mientras que el poder que es flujo es en primera instancia el poder del mercado financiero, que en la visión de Castells es la expresión paradigmática del accionar y la lógica de las estructuras reticulares-horizontales. A mi entender, la fórmula FP/PF es una modalidad encriptada de presentar principalmente el estado de la relación entre *economía y política*, o mejor dicho, entre lo político nacional dominante y lo tecno-económico dominante, desde una lógica organizacional⁴². El PF expresa el poder de la economía financiera a partir de conceptos como los de flujo de capital, de información y de riqueza. De este modo, la relación FP/PF, antes que la continuación o actualización de la relación poder local /global, aborda la relación parcialmente ocultada por el autor entre el poder estatal-nacional (el poder político por antonomasia) y el poder global (poder económico-financiero). Siendo más precisos, donde se dice poder estatal-nacional, se trataría más bien de la tensión entre el poder soberano del Estado-nación y el nuevo poder del estado-red como poder global, ya sometido a la lógica de los flujos globales. Ello es precisamente lo que expresa la noción de flujos de/l poder. En el último punto de este análisis amplío la fundamentación de mi tesis sobre la fórmula PF-FP como modo de relación entre economía (finanzas) y política. Tal como señala Castells en su primera fórmula, lo que en cierto modo define la relación FP/PF es la *dinámica espacial*⁴³. Otro ejemplo del dominio de la lógica económico-financiera global en la noción de poder de los flujos podría presentarse en la octava fórmula, cuando Castells alude al poder de los flujos de información circulando en redes. Aquí supongo que dicha información circulante es en primera instancia para Castells la información financiera⁴⁴. En principio, la forma de transición entre el FP y el PF se desarrolla en dos momentos: el primero al interior de la propia noción de FP y el segundo en la transformación del FP al PF.

Abordemos el segundo punto: la cuestión de la superioridad del PF sobre los FP, así como de la nueva jerarquía resultante. Como indiqué al iniciar este apartado, tal expresión específica representa el tercer tipo de movimiento de la fórmula FP/PF. Al señalar la preeminencia del PF sobre los FP en cierta forma Castells está afirmando que las estructuras burocráticas y autoritarias del Estado (y en segundo lugar de la

empresa fordista) van perdiendo gravitación frente a las estructuras reticulares soportadas por TICs de los diferentes actores sociales, pero principalmente de la empresa multinacional⁴⁵. Ello es precisamente lo que sugiere el sociólogo español en la fórmula siete: al decir que el PF enmarca los FP Castells sugiere que el poder de la economía globalizada (su lógica organizacional, espacial e interaccional) enmarca el poder del Estado (su lógica organizacional e interaccional). Diría que para nuestro autor el PF enmarca los FP en primer lugar al interior de la misma noción de FP, desde el momento que introduce a los flujos como lógica interaccional en el modo de organización burocrática del Estado. Ahora bien, el problema central que aquí queda sin resolver atañe a la *lógica de la relación* que finalmente propone Castells entre FP y PF. Cuando el autor señala que el PF tiene prioridad sobre los FP, que el primero es más poderoso y más importante que el segundo, y que por encima de los FP está el PF, ¿significa que el PF se impone a los FP? ¿En qué medida se trataría de una relación de poder / resistencia entre ambos elementos? ¿La fórmula FP/PF implica o no cierta oposición entre ambos? Estas cuestiones no son para nada menores. Por ejemplo, en la segunda fórmula Castells nos da a entender que el paso de los FP al PF es una transformación fácil, sin mayores resistencias. Una tónica similar adquiere la primera y la tercera fórmula: el autor habla de una transformación gradual de los FP al PF y luego de la generación de los segundos a partir de los primeros. En ninguno de los casos es posible intuir la existencia de una relación de oposición entre ambos, ni de resistencia de los FP respecto al PF. Incluso tampoco podría asegurar que el PF se impone directamente sobre los FP. Pareciera que Castells se contenta con señalar que el PF adquiere mayor relevancia que los FP, sin insistir en la descripción de la lógica de relación que prima entre ambos elementos. Todo indica, y este es un hecho revelador, que Castells supone *una transición deliberada y por tanto voluntaria de los flujos de/ poder (FP) al poder de los flujos (PF)*. Una prueba que se suma a favor de un esquema relativamente pautado de transición se presenta en la segunda afirmación, al momento que Castells concibe la transformación de los FP en PF como un *proceso de reestructuración* (que se pone en práctica sobre la base de nuevas tecnologías de la información). Sin entrar en excesivas precisiones, vale la pena recordar que para Castells (no sólo para él) la reestructuración es un proceso de reforma desde arriba, esto es, efectuada por iniciativa de las clases, grupos o sectores dominantes, y que en el caso del sociólogo español se aplica principalmente a la realidad socioeconómica. Pude comprobar que durante el periodo considerado, Castells emplea principalmente la noción de reestructuración para caracterizar los

cambios generales acaecidos en el modo capitalista de producción y, de forma concomitante, en los mercados financieros. En este sentido, el autor hace referencia general a la reestructuración del capitalismo, con énfasis en la desregulación y la liberalización (Castells, 1998a; 2003a[1996]; 1999a; 2000a), así como a la globalización, reestructuración y desregulación de los mercados financieros (Castells, 1991a; 2003a[1996]; 2001a[1998]). Estas reestructuraciones marcarían el ascenso de lo que Castells denomina el capitalismo global informacional (Castells, 2003a[1996]; 2001a[1998]). En este sentido, la “nueva jerarquía” no sería producto de la revolución de las relaciones de poder establecidas sino de un proceso de reestructuración socioeconómica. En este esquema, *sería la clase política dominante en el Estado-nación la promotora o bien la cómplice de la creación del PF, a partir de llevar adelante el proyecto neoliberal de liberalización y desregulación económica*. No hay oposición entre los FP y el PF porque para Castells no hay oposición entre espacio estatal-nacional y espacio global, sino tan sólo entre espacio local y espacio global. La dimensión espacial del Estado-nación simplemente queda absorbida en el espacio económico de los flujos globales⁴⁶. Luego, en la segunda fórmula, al decir que los FP pierden frente al PF pareciera que Castells pretende indicar que aquellos flujos con los cuales el poder dominaba se autonomizan a partir de la extensión de su propia lógica. ¿A partir de ello podemos suponer que el poder estatal desarrolló los flujos y luego éstos se volvieron contra el poder? Ello es lo que parece sugerir nuestro autor cuando reconoce que “más importante que el poder de controlar el acceso a las redes es el poder autónomo de los flujos, una vez que los flujos son generados” (en Roberts, 1999). En la cuarta fórmula Castells reconoce que la lógica de interconexión de los flujos (PF) provoca una determinación social de un nivel superior que la de los intereses sociales específicos expresados mediante las redes. Sumado a que el autor no precisa los distintos niveles de determinación social que existirían en las sociedades, aquí tampoco es posible imaginar qué tipo de relación de poder propone entre el PF y los FP. Ahora bien, a mi entender *la fórmula PF-FP va más allá de señalar la superioridad del PF sobre los FP como una nueva jerarquía que articula lo económico y lo político. Lo principal que está señalando esta nueva jerarquía es el principio del fin de lo político estatal en manos del reinado prácticamente absoluto de la economía financiera global*. La radicalidad y la naturaleza del determinismo económico evolucionista que Castells pone en marcha de modo encriptado en la fórmula, lo diferencia en cierta medida del discurso de la comunidad sociológica mencionada en la introducción-, si bien todos acuerdan en general en reconocer,

desde una lógica de determinación, que lo financiero es la esfera dominante de lo económico, y luego que existe una supremacía de lo económico-financiero sobre lo político estatal. Ahora bien, en el caso de Castells, tal como podríamos suponer a partir de los hallazgos en la fórmula PF-FP, lo económico no sólo supera a lo político, sino que lo absorbe, extiende su lógica a lo político, lo transforma en flujo y red, hasta prácticamente extinguirlo⁴⁷. Aquí hay que recordar que la nueva jerarquía en cuestión se construye exclusivamente en la transición del espacio nacional (invisibilizado en la teoría espacial Castells) al espacio de flujos (el espacio social dominante), no involucrando al espacio de los lugares⁴⁸. Llevada a sus últimas consecuencias, la noción de Estado-red ya implicaría la completa reestructuración del Estado a partir de la lógica de enlaces constituida por el mercado financiero y las empresas privadas multinacionales. Por supuesto que Castells *no hace referencia explícita a ello en ningún momento*. Creemos que la técnica principal que emplea el autor para borrar este proceso de aniquilamiento consiste precisamente en estructurar la fórmula FP-PF quitando el carácter procesual o relacional al tercer movimiento, tal como señalamos arriba.

Dedico este último espacio a revisar brevemente la referencia de Castells al carácter incontrolable del poder de los flujos, tal como la efectúa en el discurso que acompaña a las fórmulas FP/PF. En buena parte de las fórmulas del autor alude a este aspecto. En la segunda afirmación Castells dirá que la lógica estructural dominada por flujos dentro y entre redes es en gran parte incontrolable (Castells, 1996b: 30) y en la tercera que la realidad material del poder de los flujos se impone como un fenómeno natural imposible de controlar o predecir y que tan sólo puede ser aceptado y gestionado (Castells, 1995[1989]: 485). Luego, acompañando la sexta fórmula el autor sostendrá, en términos generales, que la lógica de la sociedad de los flujos escapa frecuentemente a sus controladores, como saben los gobiernos que luchan por regular los mercados financieros o los dirigentes políticos o económicos traídos y llevados por las campañas y las conspiraciones cruzadas y contradictorias en los medios de comunicación (Castells y Borja, 2004[1997]: 30). En último lugar, Castells completará la octava fórmula al sostener que los flujos de información circulando en redes superan a los centros, creando una nueva jerarquía fundamental en las relaciones de poder (Castells, 2000b: 20). Aquí me interesa aclarar principalmente dos cosas: en primer lugar quisiera dejar en claro que para Castells el PF se identifica centralmente con los mercados financieros y luego con los medios de comunicación global, y por tanto serían éstos los que están fuera de control. Al volver sobre el discurso de las

tendencias sociales o de los cambios sociales concretos reconocidos por el autor en el periodo que abarca centralmente la década del noventa del siglo pasado y la primera década de la presente centuria (punto 2), es comprobable que prácticamente a lo único que Castells le podría adjudicar un estado fuera de control es a los mercados financieros (Castells, 2003b[1997]; 2001a[1998]). El autor sostiene que en general los mercados financieros están fuera de control, convirtiéndose en una especie de autómatas⁴⁹ (Castells, 2001c). Para Castells, dicha autonomización del mercado financiero es producto de su globalización, desregulación y liberalización (Castells, 2001c; 2001d; 2008; 2009)⁵⁰. Ello no quita que señale mediante un cierto eufemismo que el poder escapa a cualquier actor en concreto y que dicho poder es el poder de una lógica colectiva de capitalismo global (en Fernández Hermana, 1999: 4-5). En segundo lugar, quisiera poner en cuestión la noción de control que proyecta Castells. Al decir que el poder de los flujos (y por tanto los mercados financieros) es incontrolable o bien escapa frecuentemente a sus controladores, Castells parte de un supuesto que es estrictamente falso: que los Estados-nación que describe (el Estado-nación en transición al estado-red o Estado gerencial-neoliberal) tienen necesariamente voluntad e interés de controlar de dichos flujos. ¿Tendríamos que esperar que el estado-red que concibe Castells tenga la voluntad de controlar a las empresas privadas transnacionales? Si bien es siempre dificultoso adjudicar responsabilidades en cualquier dinámica sociopolítica compleja, podría aventurar en este caso que *¡la clase política dominante que conforma dicho aparato es más bien el garante de la libre expresión de los intereses y valores dominantes en los flujos!* Pese a no reconocerlo, para Castells no sólo no hay gobiernos que luchan por regular el mercado financiero, sino que el mero propósito de su regulación pública por parte del Estado es una tarea no sólo infructuosa sino aparentemente desaconsejable. Como constatamos en la tercera fórmula, para el sociólogo español el PF es un fenómeno natural, y sería sin dudas igualmente natural que se encuentre fuera del control del Estado-nación.

6. A modo de conclusión

La visión del poder de Castells esta dotada de una constelación de elementos y dimensiones que permean y entrecruzan las diferentes dimensiones de su teoría social, y de ningún modo queda reducida a la fórmula que analizamos en el presente

ejercicio analítico. Ésta representa tan sólo un fragmento, aunque importante, de una construcción teórica general compleja y unitaria. Por lo tanto no se hace posible, partiendo de ella, dimensionar y aprehender el movimiento del concepto de poder en su totalidad. Ahora bien, el reconocimiento de tal limitación no subvalora el presente esfuerzo desde el momento que el trabajo nos permite descubrir algunos aspectos inéditos de la lógica interna que promueve la teorización social del poder por parte de Castells. Más específicamente, el estudio permite esclarecer el modo en que el concepto de poder, o mejor dicho la fórmula PF/FP, compone las lógicas de articulación que propone nuestro autor entre economía y política.

Yendo al meollo de la cuestión, es menester señalar que las operaciones teóricas principales que despliega el autor en relación a la fórmula FP/PF son cinco. En ellas se resumen los hallazgos principales de la investigación. La primera, tan básica como desconcertante, tiene que ver con la no definición de la fórmula FP/PF, la no definición de la lógica de relación existente entre ambos elementos, así como la no precisión de cada uno de los elementos que contiene. Luego descubrí que la fórmula FP/PF es una modalidad extremadamente encriptada de presentar principalmente el estado de la relación entre economía y política, o mejor dicho, entre lo tecnológico dominante (el mercado financiero global) y lo político dominante (el Estado nacional / Estado-red), y más concretamente la dominación irreversible de la primera sobre la segunda. Junto a ello pude constatar que de esta segunda maniobra se desprenden dos operaciones de ocultamiento de primer orden. La primera atañe al ocultamiento de la identificación en primera instancia del poder de los flujos con el mercado financiero global, así como de los flujos del poder con la dinámica de declinación del poder del Estado-nación. La segunda, fuertemente articulada a la anterior, es el ocultamiento de la lógica de relación entre el PF y los FP, que en principio significaría el ocultamiento de una lógica de entrega del poder estatal a los poderes empresariales globales por parte de la clase política gobernante, siendo esta última en algunos casos directamente propietaria o accionista de los negocios privados. Finalmente, también resultó revelador el registro de la apropiación acrítica que propone Castells de Kelly. Tal como observamos, éste último se inscribe, por un lado, en una perspectiva neo-darwinista, y por el otro, en cierto determinismo tecnológico.

El descubrimiento de dichas maniobras es un paso inicial y necesario en vistas a la ponderación del valor de uso y del estado de la fórmula en cuestión para la investigación social del poder en cualquier situación concreta. Es evidente que la

crítica que recibe la fórmula no debería necesariamente conllevar su abandono. Ahora bien, tampoco es fácil imaginar cuanto de dicha ecuación lograría permanecer en pie si tomamos en consideración, por ejemplo, la modesta recuperación del poder soberano del Estado-nación en buena parte de América Latina desde principios del siglo XXI, así como el avance de los procesos de democratización política en subregiones significativas del continente. En cualquier caso, a favor de Castells, tampoco sobran motivos para ser muy optimistas. Atendiendo a los últimos informes específicos sobre la materia, las fuerzas de apropiación de los actores dominantes en la economía globalizada siguen expandiéndose a un ritmo inédito, producto del incremento de la concentración de riquezas y otros poderes, acentuándose con ello la tendencia a la profundización de las desigualdades sociales en la mayoría del planeta.

5. Referencias bibliográficas

- APPADURAI, Arjun.(1999 [1996]). "Soberanía sin territorialidad. Notas para una geografía posnacional". *Nueva Sociedad*, N°163, Septiembre / Octubre 1999, 109-125.
- APPADURAI, Arjun.(2001a [1996]). *La modernidad desbordada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- APPADURAI, Arjun.(2001b). "Deep democracy: urban governmentality and the horizon of politics". *Environment & Urbanization*, Vol. 13 No 2, October 2001.
- BAUMAN, Zygmunt.(2001 [1999]). *En búsqueda de la política*. Buenos Aires: FCE.
- BAUMAN, Zygmunt.(2004 [2000]). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- BECK, Ulrich.(2002). *La sociedad del riesgo global*. España: Siglo XXI.
- Beck, Ulrich.(2004 [2002]). *Poder y contrapoder en la era global*. Barcelona: Paidós.
- CASTELLS, Manuel.(1986), "The New Urban Crisis". En W. De Gruyter y F. Dieter Frick .(eds). *The Quality of Urban Life*. Berlin-New York, 13-18.
- CASTELLS, Manuel y HENDERSON, Jeffrey. (1987). "Techno-economic Restructuring, Sociopolitical Processes and Spatial Transformation: A Global Perspective". En M. Castells y J. Henderson (eds). *Global Restructuring an Territorial Development*, Sage Publication, London, 1-18.
- CASTELLS, Manuel.(1995 [1989]). *La ciudad informacional. Tecnologías de la Información, reestructuración económica y proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza.

- CASTELLS, Manuel y GAMELLA, Manuel. (1991a). "Las tecnologías de la información (1985-1990): España en el contexto mundial". En R. Dorado .(ed.). *Ciencia, tecnología e Industria en España. Situaciones y perspectivas*. Madrid: Fundesco,
- CASTELLS, Manuel y MOLLENKOPF, John. (1991b). "Is New York a dual city?". En M. Castells y J. Mollenkopf .(eds.). *Dual City. Restructuring New York*. New York: Sage Foundation, 399-418.
- CASTELLS, Manuel y MOLLENKOPF, John. (1991c). "Introduction". En M. Castells y J. Mollenkopf .(eds.). *Dual City. Restructuring New York*. New York: Sage Foundation, 3-22.
- CASTELLS, Manuel. (1992). *La nueva revolución rusa*. Madrid: Sistema.
- CASTELLS, Manuel. (1993). "The informational economy and the New International Division of Labor". En M. Carnoy, et al.(eds.). *The New Global Economy in the Information Age: Reflections on Our Changing World*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- CASTELLS, Manuel. (1994a). "Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional". En M. Castells.(ed). *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Barcelona: Paidós.
- CASTELLS, Manuel. (1994b). "European Cities, the Informational Society, and the Global Economy". *New Left Review*, 204, March/April 1994.
- CASTELLS, Manuel y KISELYOVA, Emma.(1995). *The collapse of Soviet communism: a view for the information society*. Berkeley: University of California at Berkeley.
- CASTELLS, Manuel. (1996a). "La democracia electrónica". En F. Tezanos .(ed.). *La democracia postliberal*. Madrid: Sistema.
- CASTELLS, Manuel.(1996b). "The Net and The Self, Working Notes for a Critical Theory of The Informational Society". *Critique of Anthropoloy*. 16, 1, London Sage Publication.
- CASTELLS, Manuel y KLINENBERG, Eric.(1997). *The New Urban Marginality in the Dual Metropolis: Poor Urban Youths in France and the United States*. Berkeley: UC Berkeley, Center for Western European Studies.
- CASTELLS, Manuel. (1998a). "La estructura social de la era de la información: la sociedad red". En F. Tezanos y M.S. Morales.(eds.). *Tecnología y sociedad en el nuevo siglo*. Madrid: Sistema, 11-28.
- CASTELLS, Manuel. (1998b), "Productividad, Competitividad y Desigualdad en la Sociedad de la Información". Conferencia Universidad General San Martín, 10 de agosto de 1998, Centro de Documentación en Políticas Sociales, Documentos /13.

CASTELLS, Manuel. (1998c), "La sociología urbana en la sociedad de redes: de regreso al futuro". Conferencia en la Community and Urban Sociology Section de la American Sociological Association, 22 agosto de 1998, San Francisco.

CASTELLS, Manuel. (1998d). "Hacia el Estado Red. Globalización económica e instituciones políticas en la era de la información". Ponencia presentada en el Seminario sobre "Sociedad y reforma del Estado", Ministerio de Administracao Federal e Reforma Do Estado, 26-28 marzo de 1998, República Federativa do Brasil, Sao Paulo.

CASTELLS, Manuel y KISELYOVA, Emma. (1998e). Russia and The Network Society. An Analytical Exploration. Paper prepared for the Conference on "Russia at The End of the 20th Century", School of Humanities and Sciences, 5-7 November 1998, Stanford University.

CASTELLS, Manuel. (1999a). "An introduction to the Information Age". En H. Mackay y T. O'Sullivan .(eds.). *The media reader: continuity and transformation*. Sage Publication, London, 398-410.

CASTELLS, Manuel. (1999b). "Globalización, Identidad y Estado en América Latina". *Temas de Desarrollo Sustentable*. PNUD, Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile.

CASTELLS, Manuel. (1999c). Globalización, sociedad y política en la Era de la Información. Ponencia presentada el 7 de Mayo de 1999 en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia.

CASTELLS, Manuel. (2000a). "Grassrooting the space of flows". En J. Wheeler, Y. Aoyama y W. Barney (eds.). *The fracturing of Geographies*. Nueva York: Routledge, 18-27.

CASTELLS, Manuel. (2000b). "Materials for an exploratory theory of the Network Society". *British Journal of Sociology*, 51, Issue N°1, January / March 2000.

CASTELLS, Manuel. (2001a [1998]). *La era de la información, Vol.3: Fin de milenio*. Madrid: Alianza.

CASTELLS, Manuel y HALL, Peter. (2001b [1994]). *Tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*. Madrid: Alianza.

CASTELLS, Manuel. (2001c). *La Galaxia Internet*. Barcelona: Plaza & Janés.

CASTELLS, Manuel. (2001d). "Tecnologías de la información y capitalismo global". En A. Giddens y W. Hutton.(eds.). *En el límite. La vida en el capitalismo global*. Barcelona: Tusquets.

- CASTELLS, Manuel. (2003a [1996]). *La era de la información. Vol.1: La sociedad red*. Madrid, Alianza.
- CASTELLS, Manuel. (2003b [1997]). *La era de la información. Vol.2: El poder de la identidad*. Madrid: Alianza, 2003.
- CASTELLS, Manuel. (2004). "Informationalism, Networks, and the network society: a theoretical blueprint". En M. Castells .(ed.). *The network society: a cross-cultural perspective*. Northampton: Edward Elgar.
- CASTELLS, Manuel y BORJA, Jordi.(2004 [1997]). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la Información*. Madrid: Taurus.
- CASTELLS, Manuel. (2008). "The New Public Sphere: Global Civil Society, Communication Networks, and Global Governance". *Annals, AAPSS*, 616, Marzo 2008.
- CASTELLS, Manuel. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- CASTORIADIS, Cornelius. (2010 [1975]). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- DELEUZE, Gilles. (1971). "La naturaleza de los flujos". Curso Vincennes, 14 de diciembre de 1971.
- ELIAS, Norbert.(1987 [1939]). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: FCE, 1987.
- ELIAS, Norbert. (1982 [1970]). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa, 1982.
- ELIAS, Norbert. (1990a [1983]). *Compromiso y distanciamiento*. Barcelona: Península.
- ELIAS, Norbert. (1990b [1987]). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- FERNÁNDEZ HERMANA, Luis. (1999). "La izquierda tiene una actitud retrógrada respecto a las tecnologías de la información". Entrevista a Manuel Castells. Enredando.com.
- FOUCAULT, Michel. (1991 [1980]). *La microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, Michel. (1998 [1976]). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. España: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel. (2001 [1983]). "El sujeto y el poder". En Hubert L. Dreyfous y Paul Rabinow. (2001), *Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión, 241-259.
- GIDDENS, Anthony. (1987). *Social theory and modern sociology*, Stanford: Stanford University Press.
- GIDDENS, Anthony. (1996). "Out of place". *The Times Higher Education Supplement*, 13 December 1996.

- GIDDENS, Anthony. (2006 [1984]). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GREWAL, David. (2008). *Network Power: The Social Dynamics of Globalization*. New Haven: Yale University Press.
- HABERMAS, Jurgen. (1999 [1995]). *Más allá del estado-nacional*. México: FCE.
- HABERMAS, Jurgen. (2001 [1984]). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.
- HARVEY, David. (2012 [2010]). *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. Barcelona: Akal.
- HELD, David; et al. (1999). *Global Transformations. Politics, Economics, and Culture*. California: Stanford University Press.
- HOFF, Karla y STIGLITZ, Joseph. (2002 [2001]). "La teoría económica moderna y el desarrollo". En Banco Mundial (ed.). *Fronteras de la economía del desarrollo. El futuro en perspectiva*. México: Alfaomega, 2002, 389-461.
- KELLY, Kevin. (1995 [1994]). *Out of Control. The New Biology of Machines, Social Systems and the Economic World*. USA: Perseus Books.
- LASH, Scott. (2001[1997]). "La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad". En U. Beck, A. Giddens y S. Lash.(2001[1997]). *Modernidad reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza, 137-208.
- LEFORT, René. (1999). "Manuel Castells: El ciudadano y el autómatas". Entrevista en UNESCO, Septiembre 1999.
- MANN, Michael. (1986). *The Sources of Social Power: Volume 1. A History of Power from the Beginning to AD 1760*. New York: Cambridge University Press.
- MANN, Michael. (1993). *The Sources of Social Power: Volume 2, The Rise of Classes and Nation States 1760-1914*. New York: Cambridge University Press.
- MANN, Michael. (2012). *The Sources of Social Power: Volume 3, Global Empires and Revolution, 1890-1945*. New York: Cambridge University Press.
- MANN, Michael. (2013). *The Sources of Social Power: Volume 4, Globalizations, 1945-2011*. New York: Cambridge University Press.
- OFFE, Claus y SCHMITTER, Philippe.(1994). "Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal". *Journal of Democracy*, Vol. 5, n° 2 (abril de 1994), 57-74.
- ROBERTS, Joanne. (1999). "Theory, Technology and Cultural Power. An interview with Manuel Castells". *Angelaki Journal of the theoretical humanities*, 4-2. Taylor and Francis.

- SASSEN, Saskia. (1991). *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton: Princeton University Press.
- SASSEN, Saskia. (2003). "Localizando ciudades en circuitos globales". *Revista Eure*, Vol. XXIX, Nº 88, 5-27, Santiago de Chile, diciembre 2003.
- SENNET, Richard. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- SMITH, Neil. (1996). "Spaces of Vulnerability. The space of flows and the politics of scale", *Critique of Anthropology*, Vol. 16 (1). London: Sage, 1996.
- TILLY, Charles. (1985). "The City and the Grasroots. A Cross-Cultural Theory of Urban Social Movements, By Manuel Castells". *Journal of Social History*, Winter 85, Vol. 19 Issue 2, 373.
- TILLY, Charles. (1998). "The Power of Identity. Vol. 2 of The Information Age: Economy, Society, and Culture. By Manuel Castells. Book Review". *American Journal of Sociology*, Nº86, 819-835,
- TORRES, Esteban. (2010). "Ciencias Sociales, Historia de los conceptos y la idea de Trayectoria conceptual". *Revista de Investigación Social*, UNAM, Núm. 7, invierno de 2008. México, D.F., 81-101.
- TORRES, Esteban. (2013a). "La ley del poder de Manuel Castells, 1976-2009". *Estudios Sociológicos*, Nº 93, septiembre-diciembre, 2013, El Colegio de México, México D.F., 691-720.
- TORRES, Esteban. (2013b). "El concepto de flujos de Manuel Castells, 1986-2009", *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*, Nº9, Octubre 2013, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, pp.55-64.
- TORRES, Esteban. (2015). "La oposición entre la Red y el Yo (1989-2009): análisis de una hipótesis sociológica de Manuel Castells". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nº149, Enero-Marzo 2015, Centro de Investigaciones Sociológicas, Ministerio de la Presidencia, Madrid, España, 149-164.
- TOURAINÉ, Alain. (2006 [2005]). *Un nuevo paradigma: para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: Paidós.
- VAN DIJK, Jan. (1999), "The One-Dimensional Network Society of Manuel Castells", *New Media Society*, 1999, 1, 127.
- VAN DIJK, Jan. (2010): "Review of Manuel Castells (2009), *Communication Power*. Oxford, New York: Oxford University Press. (571 p.)", *Communications. The European Journal of Communication*, 2010.
- WACQUANT, Loïc. (2007). *Los condenados de la ciudad: Gueto, Periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

WEBSTER, Frank. (1995). "Informational capitalism. Manuel Castells", In Webster, Frank (1995). *Theories of the Information Society*. USA y Canada: Roudledge.

WEBSTER, Frank. (2005). "Making Sense of the Information Age". *Information, Communication & Society*, Vol. 8, N°4, UK, December 2005.

Notas

¹ Una versión muy preliminar del presente trabajo fue presentada como ponencia en el I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades / VIII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas del CIFFYH, Universidad Nacional de Córdoba, a fines de noviembre de 2013. El artículo se enmarca en mi proyecto de investigación 2015 del CONICET, que lleva por título "La cuestión del poder y el Estado en la teoría social contemporánea".

² La noción de flujos tiene una historia en la teoría social contemporánea que antecede a la década del 80. Usos previos se pueden registrar, por ejemplo, en algunas obras de Cornelius Castoriadis y Gilles Deleuze. Para el primero el flujo se asocia a la dinámica propia de las representaciones sociales. Se referirá a éstas en algunos casos como flujos subjetivos, conscientes o no (Castoriadis, 2010[1975]). Deleuze, por su parte, rescata la noción de flujo como elemento central de su teoría del movimiento. Para Deleuze, el flujo es lo que mana de un polo a otro, entra y sale. Los flujos permiten liberar movimientos de valores entre polos diferentes. Deleuze presta especial atención al funcionamiento del concepto de flujo en las relaciones económicas (Deleuze, 1971).

³ Exceptuando a Castells, los teóricos sociales que se ocuparon en mayor medida del concepto de flujos a partir de los años ochenta vinculado directamente a la tematización del proceso de globalización económica y tecnológica posiblemente sean Bauman y Appadurai, seguidos por Beck, Sassen, Lash y Held. En líneas generales, el conjunto de estos autores sostienen que la globalización económica socava en alguna medida el poder del Estado-nación. En el caso de Bauman, las nociones de flujos y de fluido son las elegidas principalmente para la reconceptualización del tiempo en la actual modernidad, en detrimento de lo sólido que caracteriza a la modernidad anterior (Bauman, 2004[2000]). Luego, en un sentido más restringido, éste emplea la noción de flujo para dar cuenta del proceso de abstracción y globalización del poder, y junto a ello del creciente divorcio entre poder y política (Bauman, 2001[1999]). Por su parte, Appadurai ofrece un modelo de flujos a partir del cual pretende efectuar un análisis de la cultural global. El autor postula una dinámica de los sistemas culturales globales movilizada y conducida por las relaciones entre los flujos de personas, tecnologías, finanzas, información e ideologías. A su entender tales flujos atraviesan las fronteras nacionales (Appadurai, 2001a[1996]; 1999[1996]; 2001b). Siguiendo con la lista de autores mencionados, para Ulrich Beck los flujos representan centralmente los flujos financieros globales. Éstos caracterizan el elemento más dinámico de la economía de mercado global, a la vez que precipitan cambios en la política (2002). Para el sociólogo alemán los flujos financieros o de capital se contraponen y erosionan la política del Estado-nación (2004[2002]). Saskia Sassen se posiciona en un sentido similar. Para ésta los flujos son principalmente la expresión del proceso económico transfronterizo, pero no serían nada nuevo en la historia. Lo que es nuevo, a decir de la autora, es su transformación dramática a partir de la privatización, la desregulación y la apertura de las economías nacionales desde la década del 80. Sassen también planteó la creciente divergencia de los flujos en relación con el sistema inter-estatal, con el consiguiente debilitamiento de lo nacional como unidad espacial (Sassen, 1991; 2003). Para David Held los flujos representan igualmente un modo de caracterización de los movimientos interconectados en el espacio suprafronterizo de la globalización (Held et al, 1997). Scott Lash, por su parte, propone la noción de "modo de información" como precipitante central de la reflexividad de la modernidad, y luego la de "flujos de información" como elemento



característico de las actuales formas de producción económica (Lash, 2001[1997]). Ahora bien, quizás sea Touraine el que asume una visión más radical sobre la centralidad de los flujos en la actualidad. Extremando la posición de Castells, aquel postula directamente el paso de la vida en territorios a la vida en flujos. Para el sociólogo francés el flujo caracteriza a la sociedad como un todo. En este sentido, dirá que vivimos en una sociedad de continuos cambios, una sociedad de flujos más que de estructuras, donde el dinero y los mercados representan un papel mucho más importante que las instituciones (Touraine, 2006[2005]). Otros que hacen referencias a los flujos en coordenadas semejantes, aunque en términos más accesorios, son Claus Offe y Loïc Wacquant. Para el primero los flujos se constituyen en un registro del incremento de movilidad y desregulación que debilita la soberanía territorial del Estado Nación. Offe se referirá tangencialmente a los flujos casi incontrolables de armas, drogas, gente y dinero (Offe y Schmitter, 1994). Luego Wacquant lleva adelante su análisis sociológico sobre la marginalidad aceptando explícitamente la noción de flujos económicos de las teorías del posfordismo. De este modo, comparte la idea de que la reconfiguración actual del capitalismo implica en primer lugar un vasto reacomodo de las empresas y de los flujos económicos, de los empleos y de las personas en el espacio (Wacquant, 2007). Ninguno de los autores mencionados hasta aquí son marxistas, al menos no actualmente. El único teórico social marxista de relevancia que se ocupa de un modo renovado de la noción de flujo es David Harvey. El geógrafo ha propuesto recientemente analizar críticamente el capital en clave de flujo, definiendo el capital como el flujo vital que nutre el cuerpo político de todas las sociedades capitalistas (Harvey, 2012[2010]). El caso de Richard Sennet es algo distinto, ya que la noción de flujo no ingresa directamente como un elemento de su teoría social. Se ocupa más bien de comentar las perspectivas que hacen uso de tal concepto. En términos generales, sostiene que el énfasis de la sociología en la comprensión de la sociedad a partir del flujo y del cambio continuo resulta una estrategia analítica adecuada. Se ocupa también de analizar la popular tesis de que el crecimiento de la economía mundial sólo ha sido posible por la pérdida de coherencia de los controles institucionales sobre el flujo de bienes, servicios y fuerza de trabajo (Sennet, 2006). Hasta aquí los autores mencionados han presentado sus nociones de flujos en relación con el proceso de globalización económica y la política estatal. Distinta es la aproximación principal que ofrecen Giddens y Habermas, siendo la apropiación del concepto de flujos por parte del primero mucho más relevante. Para el sociólogo inglés el flujo representa un concepto central de su teoría más contemporánea de la acción. El flujo sería lo que en primera instancia define la acción. De este modo, siendo más literales, Giddens dirá que la acción es un flujo continuo de experiencia vivida, y que la acción se presenta como un flujo esencialmente prerreflexivo, que presupone un conocimiento y un poder (Giddens, 2006[1984]; 1987). En el caso de Habermas, la noción de flujos resulta algo más accesorio. En primer lugar, emplea la noción de flujos de comunicación para caracterizar la densa trama de interacciones que constituyen el proceso informal de formación de la opinión y la voluntad de los ciudadanos en el nuevo espacio público, y cuya concreción normativa se asocia con un proyecto de democracia radical (Habermas, 1999[1995]). Luego, en *La teoría de la acción comunicativa*, emplea la noción de flujos para introducir un registro de contingencia, una distorsión específica excluida de la "situación ideal de habla" que promociona a partir de su esquemática consensual (Habermas, 2001[1984]).

⁴ En cualquier caso, sería un error escindir la pregunta *particular* sobre cual es el modo de conceptualización operante en aquellas teorías sociales que integran tan liviamente la noción de flujos, de la pregunta más amplia por cómo se hace y se puede hacer teoría sociológica hoy para la investigación del cambio social.

⁵ Para un análisis crítico del concepto de sociedad de la información de Castells, ver Torres, 2015.

⁶ Éste autor es completamente ignoto en la comunidad de la teoría social contemporánea pero no así fuera de esta.

⁷ En tal texto identifiqué una serie de operaciones teóricas que efectúa Manuel Castells sobre la noción de flujos. Algunas de las principales son: 1) La asunción de una posición cambiante y eventualmente contradictoria respecto a la naturaleza material y/o inmaterial de los flujos; 2) La indefinición respecto a la composición tecnológica o parcialmente tecnológica de los flujos; La conceptualización de los flujos como expresión exclusiva de las funciones y el espacio social

dominante; 3) La omisión del carácter exclusivamente global de los flujos; 4) La omisión de la racionalidad en primera instancia económica o quizás tecno-económica de los flujos de Castells. En el trabajo tampoco me ocupé de la conceptualización general del concepto de poder de Castells en el período que abarca el empleo de la fórmula en cuestión, sino tan sólo de los elementos involucrados en ésta última.

⁸ Para mayores detalles sobre la noción de “plano sistemático”, y sobre la metodología de análisis conceptual empleada, consultar Torres, 2010.

⁹ Me refiero centralmente a la producción sociológica de Norbert Elias, Pierre Bourdieu, Anthony Giddens, Charles Tilly, Michael Mann, Theda Skocpol e Immanuel Wallerstein, y un paso más atrás, a la teoría social clásica de Karl Marx y Max Weber. A esta lista corta de sociólogos históricos sin dudas correspondería agregar la obra de Michel Foucault.

¹⁰ Sin dudas los autores más prestigiosos que se ocuparon de revisar la obra de Castells son Anthony Giddens y Charles Tilly, aunque el primero le dedicó un sólo artículo (Giddens, 1996) y el segundo simplemente se concentró en reseñar un texto de 1985 y luego el volumen II de la *Era de la Información* (ver Tilly, 1985 y 1998). Un paso más atrás, ubicamos al geógrafo escocés Neil Smith, con un trabajo interesante sobre la teoría espacial de Castells (Smith, 1996). Luego, se destacan dos autores que se ocupan de analizar la obra del sociólogo español con algo más de detenimiento, y que entiendo que son sus dos comentaristas centrales. Estos son Frank Webster (ver principalmente 1993 y 1995) y Jan Van Dijk (ver 1999 y 2010). En cualquier caso, ninguno de ellos se detiene a analizar la fórmula en cuestión.

¹¹ Dicha forma conceptual fija una relación de dependencia con su situación socio-histórica, si bien ello no implica en este caso la adopción de una posición contextualista, como podría ser la de Quentin Skinner. Consideramos que los conceptos en ningún caso se determinan contextualmente, si bien el contexto incide en su conformación, de un modo difícil de dimensionar.

¹² Aquí destaco en particular el discurso sociohistórico contemporáneo del historiador inglés Eric Hobsbawm y las precisiones historiográficas de Perry Anderson.

¹³ Referencias principales en Castells, 1998a; 2003a[1996]; 1999b.

¹⁴ Ver Castells, 2004[1997]; 1999b.

¹⁵ Ver Castells, 1992; 2003a[1996]; 2003[1997]; 2001a[1998]; Castells y Kiselyova, 1995.

¹⁶ Ver Castells 1996a; 2003b[1997]; 2001a[1998]; 1998d; 1999b.

¹⁷ Ver Castells, 2003a[1996]; 2003b[1997]; 2001a[1998]; 1999c.

¹⁸ Castells, 1996a; 1996b; 2003b[1997]; 2004[1997].

¹⁹ Castells, 2003a[1996]; 2003b[1997]; 2004[1997]; 1997; 1998e; 1998c; 1999b.

²⁰ Castells, 1993; 2001b [1994]; 2003a[1996]; 2003b[1997]; 2004[1997]; 1997; 2001a[1998]; 1998d; 1999b.

²¹ Castells, 1991a; 2003a[1996]; 2004[1997]; 1997; 1998e.

²² Castells, 1996b; 2003b[1997]; 2004[1997]; 1998d; 2009.

²³ Castells, 1996b; 2003b[1997]; 2004[1997]; 1998d; 2009.

²⁴ Castells, 2003a[1996]; 1996b; 2004[1997]; 2009.

²⁵ Castells, 2003a[1996]; 2004[1996]; 2003b[1997]; 2009.

²⁶ Castells, 1994a; 2003a[1996]; 1996b.

²⁷ Castells, 1991c; 2001b[1994]; 2003a[1996]; 2004[1997]; 2001a[1998]; 1999b.

²⁸ Castells, 1993; 2001b[1994]; 1994a; 2003a[1996]; 1998a.

²⁹ Revisar la referencia a los restantes textos en el apartado bibliográfico: Castells y Klinenberg, 1997; Castells, 1999c y 2000b.

³⁰ Traducción del inglés.

³¹ La relación de tensión y/u oposición entre lugares y flujos se podría expresar igualmente como la oposición entre el espacio local y el espacio global. Para una análisis general de esta relación, ver Torres, 2015.

³² Traducción del inglés.

³³ Cita de Castells.

³⁴ Traducción del inglés.

³⁵ En 1986 Castells señala: “If we live in a situation where the power is abstract and ahistorical, and where the alternative to such a power is only place-oriented, and only oriented to specific identities...” (Castells, 1986: 18). Al señalar que el poder en general es abstracto y ahistórico,



está haciendo referencia al poder de los flujos, ya que en otros pasajes indica de un modo idéntico que el poder de los flujos (y ya no sólo el poder) es abstracto y ahistórico. Para un análisis de su ley general del poder, ver Torres, 2013a.

³⁶ Aquí digo “falsa expresión de totalidad” en la medida que la noción contemporánea de poder de Castells –así como su noción de flujo-, pese a su forma discursiva general, es una expresión marcadamente particularista. Se trata exclusivamente del poder de los actores dominantes en el espacio social dominante, que es el espacio global o espacio de los flujos. De este modo, Castells tiende a la presentación del poder global (que es particular en tanto se refiere en primera instancia a los procesos de poder direccionados por las empresas multinacionales) como poder en general (universal).

³⁷ Es menester aclarar que en todo momento la concepción de los flujos de Castells expresa una racionalidad económica o tecno-económica. Para nuestro autor todos los flujos son funcionales o instrumentales (siendo ambos elementos tecno-económicos), y éste es un aspecto central que no incluye en sus definiciones de flujos. Si bien la noción de Castells no reconoce explícitamente deudas teóricas, sugerimos que mantiene un vínculo de identificación con el concepto de flujos que el antropólogo Arjun Appadurai presenta en 2001a[1996], 1999[1996] y 2001b. También guarda un parecido de familia con la noción de flujo de Gilles Deleuze (1971). Para un análisis detallado del concepto de flujos de Castells, ver Torres, 2013b.

³⁸ En su forma dominante, los flujos parecerían restringirse al plano de la interacción. En algunos pasajes de su obra, Castells pone a los flujos en relación con las redes, adjudicándole a los primeros una lógica relacional o interaccional y a los segundos una lógica organizacional (Castells, 1994a: 45; Castells y Klinenberg, 1997: 30). Ahora bien, tal distinción de racionalidades entre flujo y red no se visualiza en todos los casos. Incluso en ciertos textos resulta directamente insostenible, como en el caso de la dinámica FP/PF. El registro morfológico desdoblado de los flujos, como interacción y luego como interacción / organización, es una forma alternativa específica, que se constata al observar la dinámica en cuestión. En cualquier caso, aquí subsiste un problema de fondo. Éste consiste en saber en qué medida la lógica del poder social que imagina Castells expresa y combina lógicas organizacionales y relacionales, y de qué modo los conceptos de flujo y de red se combinan para dar cuenta de ambas racionalidades (en el caso que se mantengan).

³⁹ Entre los teóricos sociales comprometidos con miradas socio-históricas generales que proponen un desarrollo sistemático de la noción de red asociado a una teoría del poder, destacan especialmente Norbert Elias (ver: 1987[1939], 1982[1970]; 1990a[1983]; 1990b[1987]) y Michael Mann (ver: 1986, 1993, 2012, 2013). Luego, en menor medida, aparecen las referencias a Michel Foucault (ver: 1998[1976], 1991[1980], 2001[1983]) y recientemente, aún en menor importancia, a David Grewal (ver: 2008).

⁴⁰ Traducción del inglés.

⁴¹ Ello no significa que las redes pueden no ser asimétricas, como comprobamos en la ampliación de la quinta fórmula PF-FP.

⁴² En principio no existiría una relación directa entre la dinámica FP / PF y la relación *poder de la tecnología / tecnología del poder* que Castells formula prácticamente en los mismos textos (Castells, 1995[1989]: 338; 2003a[1996]: 93; 2003b[1997]: 425). En líneas generales, el autor emplea esta última fórmula para dar cuenta del aprovechamiento estratégico de las TICs por parte del Estado: la incorporación del poder de la tecnología optimizaría la tecnología del poder estatal.

⁴³ A partir de 1981 Castells transforma la oposición entre el espacio de los flujos y el espacio de los lugares, o lo que es prácticamente lo mismo, entre el espacio local y el espacio global, en la oposición central de su teoría social. De allí en adelante la dicotomía espacial del autor, su teoría del espacio dual, operará en primera instancia en todas sus categorías socio-relacionales, incluida la de poder, o en este caso la forma conceptual FP/PF. A partir de la contraposición espacial entre lugar y flujo, o bien entre local y global, Castells concentra el poder o la lógica del poder estrictamente en lo global, quitando todo poder al territorio, exceptuando aquellas ocasiones en que los lugares se conciben como nodos de las expresiones de poder global (ver Torres, 2015). En el presente trabajo no me ocupo del desarrollo del concepto de espacio de los flujos, ya que ello requeriría exponer y analizar de



modo sistemático la teoría espacial de Castells, lo cual excede con creces las posibilidades y las intenciones concretas del presente producto de investigación. Para ampliar la conceptualización del espacio de los flujos, consultar principalmente las siguientes referencias de Castells, 1987: 7; 1995[1989]: 489; 1991b: 416; 1994b: 29; 2003a[1996]: 455, 476, 489, 490, 493, 494, 506, 557; 2003b[1997]: 212, 213; 2001a[1998]: 26, 30, 100, 420; 1998c: 7; 1998e: 6-7; 1999a: 408; 2000a: 38; 2004: 4, 55, 56; 2009: 48, 63, 83.

⁴⁴ Llevando mi lógica hipotética al límite de lo aceptable, supongo que el concepto de poder de los flujos de Castells se define a partir de una teoría económica de la circulación. La vaga impresión que me asalta es que a partir de 1981 el autor sustituye la teoría marxiana del valor trabajo por una teoría del valor centrada en la circulación financiera (esta luego se dejaría de lado en su último libro de importancia, *Comunicación y poder*, cuando el autor asume una perspectiva relativa del valor sujeta a su teoría multidimensional del poder social). En ciertos pasajes Castells asume que la circulación es más importante que la acumulación. La circulación asoma de este modo como la esfera económica dominante. Ello en principio inscribe la visión económica de Castells en las teorías económicas neoclásicas (para una crítica general y resumida a las premisas centrales del pensamiento económico neoclásico recomiendo la lectura de Hoff y Stiglitz, 2001).

⁴⁵ Es importante señalar que para Castells no hay flujo sin empleo de las TIC's como soporte material de la acción social (modo interaccional) y eventualmente de la organización social (modo interaccional y organizacional).

⁴⁶ Asumida la tesis sobre la impotencia creciente del estado-nación o del declive tendencial de la soberanía estatal, Castells transforma radicalmente su concepción del espacio social en 1983 a partir de un movimiento trascendental de cambio conceptual que nunca comenta: el paso de una visión tridimensional del espacio social a un espacio bidimensional. La concepción socio-espacial del autor transita así de una dinámica en la cual interactúan los niveles local, nacional y global (donde lo local se identifica en primera instancia con lo cultural, lo nacional con la política estatal y lo global con la economía), a un espacio reducido a la oposición entre lo local y lo global. A partir de esta reducción Castells materializa una de las operaciones teóricas centrales de su perspectiva social: la desaparición del espacio nacional como espacio político soberano del Estado-nación. La disolución del espacio estatal-nacional es la respuesta que Castells ofrece ante la transformación de las sociedades en su proceso de integración gradual de la economía cada vez más globalizada. Para mayor desarrollo de esta referencia, ver Torres, 2015.

⁴⁷ Incluso podría suponer que Castells emplea la crítica al autoritarismo político del Estado nacional para favorecer el avance de los proyectos que se proponen la destrucción económica del Estado-keynesiano, y no precisamente para aquellos que pretenden una reforma que profundice la democracia política.

⁴⁸ Incluso en muchas ocasiones Castells circunscribe la explicación general de la dinámica del poder y del cambio social al espacio de los flujos. Por ejemplo, en 1996 nuestro autor sostiene que la jerarquía estructural entre redes y la jerarquía entre posiciones dentro de una red de flujos determina en gran medida la capacidad de influenciar la lógica social general desde una posición particular. Para nuestro autor la cuestión crítica concerniente a la dinámica de la sociedad es la relación entre los cambios en la jerarquía de los flujos y los cambios en la distribución de individuos en las posiciones de esos flujos (Castells, 1996a: 29) (Traducción del inglés).

⁴⁹ En una entrevista concedida a Lefort, Castells hace referencia al autómatas financiero y al autómatas mediático: "Pero ¿qué puede hacer hoy el Estado, condicionado como está por el autómatas financiero y el autómatas mediático? Su margen de maniobra es sumamente estrecho" (en Lefort, 1999).

⁵⁰ A modo de ejemplo concreto, Castells destaca que en la segunda mitad de la década del '90 los mercados de valores de todo el mundo se fueron pasando a la transacción electrónica (Castells, 2003a[1996]).

Fecha de recepción: 06 de abril de 2015. Fecha de aceptación: 9 de junio de 2015.